

# NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 28 de febrero de 2015)

Andalucía

Aragón

Asturias

Baleares

Canarias

Cantabria

Castilla-La Mancha

Castilla y León

Cataluña

Ceuta

Extremadura

Galicia

La Rioja

Madrid

Melilla

Murcia

Navarra

Valencia

## ANDALUCÍA (CC. AA.)

### Centros de acogida para las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas.

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2015, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de 21 de julio de 2014, de la Conferencia Sectorial de Igualdad, por el que se aprueba el Protocolo de Derivación entre las Comunidades Autónomas para la coordinación de sus redes de centros de acogida para las mujeres víctimas de violencia de género y de sus hijos e hijas.

(BOJA de 17 de febrero de 2015)

### Plan Anual de Inspección de Servicios Sanitarios.

ORDEN de 12 de febrero de 2015, por la que se aprueba el Plan Anual de Inspección de Servicios Sanitarios.

(BOJA de 20 de febrero de 2015)

### Concienciación social, impulso del voluntariado y apoyo a las entidades y organizaciones sociales. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Derechos de la Ciudadanía, Participación y Voluntariado, por la que se convocan para el ejercicio 2015 las subvenciones previstas en la Orden de 22 de septiembre de 2014, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la concienciación social, impulso del voluntariado y apoyo a las entidades y organizaciones sociales adheridas a la Red de Solidaridad y Garantía Alimentaria de Andalucía.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el día 2 de marzo hasta el día 26 de marzo de 2015 ambos inclusive.

---

(BOJA de 20 de febrero de 2015)

### Plan Anual de Inspección de Servicios Sanitarios.

ORDEN de 12 de febrero de 2015, por la que se aprueba el Plan Anual de Inspección de Servicios Sanitarios.

(BOJA de 20 de febrero de 2015)

(De 16 al 28 de febrero de 2015)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### Pequeñas y medianas empresas. Desarrollo industrial y creación de empleo. Incentivos. Periodo 2015-2018.

ORDEN de 19 de febrero de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de incentivos en régimen de concurrencia no competitiva a las pequeñas y medianas empresas para el desarrollo industrial y la creación de empleo en Andalucía durante el periodo 2015-2018, y se efectúa la convocatoria para el año 2015.

---

El plazo de presentación de solicitudes se encontrará abierto desde la fecha de entrada en vigor de la presente Orden hasta el 31 de diciembre de 2015. No obstante, en el supuesto de que antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes se agotara el crédito establecido para dicho ejercicio, la persona titular de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía una resolución para su general conocimiento. En tal caso, el plazo de presentación de solicitudes finalizará el día de esta publicación.

---

(BOJA de 24 de febrero de 2015)

## ARAGÓN (CC. AA.)

### Asistencia jurídica gratuita.

ORDEN de 30 de diciembre de 2014, del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se aprueba el Catálogo de Referencia y Bases de Compensación de los Módulos, Servicios y Actuaciones de los profesionales que incluyen las prestaciones de asistencia jurídica gratuita en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 16 de febrero de 2015)

### Cooperativas y sociedades laborales. Creación, consolidación y mejora del empleo y la competitividad. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN de 4 de febrero de 2015, del Consejero de Economía y Empleo, por la que se convocan para el año 2015 las subvenciones reguladas en el Decreto 70/2013, de 30 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la creación, consolidación y mejora del empleo y de la competitividad en cooperativas y sociedades laborales.

---

El artículo 15 del Decreto 70/2013, de 30 de abril, del Gobierno de Aragón, determina los plazos de presentación de solicitudes de las distintas subvenciones establecidos en el mismo. No obstante, para aquellos supuestos subvencionables que, encontrándose dentro del ámbito temporal de la presente convocatoria, se hubieran producido con anterioridad a la publicación de la misma, el cómputo de los plazos previstos en las bases reguladoras se iniciará el día siguiente al de dicha publicación.

---

(BOA de 17 de febrero de 2015)

### Fiestas locales. Huesca. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2015, de la Directora del Servicio Provincial de Economía y Empleo de Huesca, complementaria a la de 30 de octubre de 2014, por la que se determinan las fiestas locales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2015 en los municipios de la provincia de Huesca.

(BOA de 19 de febrero de 2015)

(Del 16 al 28 de febrero de 2015)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### **Fiestas locales. Zaragoza. Año 2015.**

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2015 de la Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, complementaria a la de 30 de octubre de 2014, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2015 en los municipios de la provincia de Zaragoza.

(BOA de 19 de febrero de 2015)

### **Fiestas locales. Teruel. Año 2015.**

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2015, del Director del Servicio Provincial de Economía y Empleo de Teruel, complementaria a la de 30 de octubre de 2014, por la que se determinan las fiestas locales de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, correspondientes al año 2015 en los municipios de la provincia de Teruel.

(BOA de 19 de febrero de 2015)

### **Zonas de salud.**

ORDEN de 20 de febrero de 2015, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se actualiza la clasificación de las zonas de salud de la Comunidad Autónoma de Aragón a efectos de planificación farmacéutica.

(BOA de 23 de febrero de 2015)

### **Familias. Subvenciones. Año 2015.**

ORDEN de 9 de febrero de 2015, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se convocan subvenciones, para el año 2015, para la realización de Programas de Atención y Apoyo a las Familias de Aragón por las entidades sin ánimo de lucro, en ejecución de la Ley 9/2014, de 23 de octubre, de Apoyo a las Familias de Aragón.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Aragón.

---

(BOA de 25 de febrero de 2015)

### **Familias con hijos e hijas nacidos de partos múltiples o adopción múltiple. Ayudas. Año 2015.**

ORDEN de 10 de febrero de 2015, del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se convocan ayudas para familias con hijos e hijas nacidos de partos múltiples o procedentes de adopción múltiple, para el año 2015.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de Aragón.

---

(BOA de 25 de febrero de 2015)

### **Trabajadores desempleados. Acciones formativas. Subvenciones. Año 2015.**

ORDEN de 17 de febrero de 2015, del Consejero de Economía y Empleo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados del Plan de Formación para el Empleo de Aragón correspondiente al año 2015.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días naturales. Dicho plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de Aragón.

---

(BOA de 25 de febrero de 2015)

### ASTURIAS (CC. AA.)

#### Emigrantes retornados. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2015, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban las nuevas bases reguladoras de la concesión de ayudas a emigrantes retornados.

(BOPA de 17 de febrero de 2015)

#### Personal de la Administración Local. Planes de Formación. Subvenciones. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2015, de la Consejería de Hacienda y Sector Público, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones destinadas durante el ejercicio 2015 a la financiación de Planes de Formación para el personal de la Administración Local del Principado de Asturias en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP).

---

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 15 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias cumplimentándose de forma electrónica a través del Portal FEDAP, accesible a través del portal en Internet del Instituto Asturiano de Administración Pública siempre que el promotor esté previamente registrado en dicho portal.

---

(BOPA de 18 de febrero de 2015)

#### Centros integrados de formación profesional.

DECRETO 8/2015, de 11 de febrero, por el que se regulan los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

(BOPA de 21 de febrero de 2015)

#### Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Mejora de las áreas industriales. Subvenciones. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2015, del Presidente del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro para la mejora de las áreas industriales consolidadas del Principado de Asturias, para el ejercicio 2015.

---

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día natural siguiente a la publicación en el BOPA de la presente Resolución, hasta el día 26 de marzo de 2015, incluido.

---

(BOPA de 25 de febrero de 2015)

#### Ayuntamientos. Mejora de las áreas industriales. Subvenciones. Ejercicio 2015.

RESOLUCIÓN de 18 de febrero de 2015, del Presidente del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a ayuntamientos para la mejora de las áreas industriales consolidadas del Principado de Asturias, para el ejercicio 2015.

---

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día natural siguiente a la publicación en el BOPA de la presente Resolución, hasta el día 26 de marzo de 2015, incluido.

---

(BOPA de 25 de febrero de 2015)

(Del 16 al 28 de febrero de 2015)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### **Entidades asturianas o españolas sin ánimo de lucro. Programas de socialización a personas emigrantes mayores asturianas. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2015, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba la primera modificación de las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a entidades asturianas o españolas sin ánimo de lucro para la realización de programas de socialización a personas emigrantes mayores asturianas.

(BOPA de 26 de febrero de 2015)

### **Programa «Raíces».**

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2015, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba la primera modificación de las bases reguladoras de las convocatorias anuales del Programa «Raíces».

(BOPA de 26 de febrero de 2015)

### **Atención médico sanitaria. Convenio suscrito entre el Principado de Asturias y la Fundación España Salud de Venezuela.**

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2015, de la Consejería de Presidencia, por la que se convoca y regula el procedimiento de selección de las personas beneficiarias de la atención médico sanitaria objeto del convenio suscrito entre el Principado de Asturias y la Fundación España Salud de Venezuela para el año 2015.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de 30 días naturales (30 días) a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

(BOPA de 26 de febrero de 2015)

### **Programa Añoranza-Asturias.**

RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2015, de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueba la segunda modificación de las bases reguladoras del Programa Añoranza-Asturias.

(BOPA de 26 de febrero de 2015)

### **Daños causados por los temporales.**

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2015, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se aprueban conjuntamente las bases reguladoras y la convocatoria especial de préstamos para la reparación de los daños causados por los temporales en los dos primeros meses de 2014 con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras (FOMIT).

---

Las solicitudes de préstamo con cargo al Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) podrán ser presentadas hasta el día 28 de marzo de 2015 inclusive.

---

(BOPA de 27 de febrero de 2015)

### BALEARES (CC. AA.)

#### Contratación de personas desocupadas de muy larga duración mayores de 45 años. Subvenciones.

RESOLUCIÓN del consejero de Economía y Competitividad y presidente del SOIB, de 16 de febrero de 2015, por la cual se aprueba la convocatoria, como medida extraordinaria, para conceder subvenciones a las corporaciones locales destinadas a contratar personas desocupadas de muy larga duración mayores de 45 años (renta de inserción laboral), cofinanciada por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo Regional para las Illes Balears para el periodo 2014-2020.

---

El plazo para presentar las solicitudes es de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el BOIB.

---

*(BOIB de 19 de febrero de 2015)*

#### Ordenación farmacéutica.

Ley 1/2015, de 19 de febrero, por la que se modifica la ordenación farmacéutica de las Illes Balears.

*(BOIB de 24 de febrero de 2015  
y corrección de errores de 25 de febrero de 2015)*

#### Minería.

DECRETO 6/2015, de 20 de febrero, por el que se regula la composición, las funciones y el régimen interno del Consejo de la Minería de las Illes Balears y se crea el Comité Técnico Permanente.

*(BOIB de 24 de febrero de 2015)*

### CANARIAS (CC. AA.)

#### Inversiones Estratégicas.

LEY 3/2015, de 9 de febrero, sobre tramitación preferente de Inversiones Estratégicas para Canarias.

*(BOCA de 16 de febrero de 2015)*

#### Instituto Canario de la Vivienda.

ORDEN de 20 de enero de 2015, por la que se aprueban los pliegos de condiciones que rigen la cesión de los locales comerciales y sociales propiedad del Instituto Canario de la Vivienda.

*(BOCA de 19 de febrero de 2015)*

#### Consejerías del Gobierno de Canarias.

DECRETO 12/2015, de 19 de febrero, por el que se modifica el Decreto 170/2011, de 12 de julio, por el que se determina la estructura central y periférica, así como las sedes de las Consejerías del Gobierno de Canarias.

*(BOCA de 23 de febrero de 2015)*

(Del 16 al 28 de febrero de 2015)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### Régimen general de subvenciones.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 5/2015, de 30 de enero, que modifica el Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 26, de 9 de febrero de 2015).

*(BOCA de 24 de febrero de 2015)*

### Calendario Vacunal Infantil.

ORDEN de 20 de febrero de 2015, por la que se aprueba el Calendario Vacunal Infantil de la Comunidad Autónoma de Canarias.

*(BOCA de 27 de febrero de 2015)*

### Calendario Vacunal Sistemático del Adulto.

ORDEN de 20 de febrero de 2015, por la que se aprueba el Calendario Vacunal Sistemático del Adulto de la Comunidad Autónoma Canaria.

*(BOCA de 27 de febrero de 2015)*

### Administración Pública de la Comunidad Autónoma. Política de gestión de documentos electrónicos y archivo electrónico.

ORDEN de 23 de febrero de 2015, por la que se aprueba la Política de gestión de documentos electrónicos y archivo electrónico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

*(BOCA de 27 de febrero de 2015)*

## CANTABRIA (CC. AA.)

### Oficinas de farmacia.

CORRECCIÓN de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 27, de 10 de febrero de 2015, Decreto 7/2015, de 29 de enero, por el que se modifica el Decreto 7/2003, de 30 de enero, por el que se aprueba la Planificación Farmacéutica y se establecen los requisitos Técnicos Sanitarios, el régimen jurídico y el procedimiento para la autorización, transmisión, traslados, modificaciones y cierre de las Oficinas de Farmacia.

*(BOC de 19 de febrero de 2015)*

## CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

### Plan de Inspección de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios y Sociales.

ORDEN de 11 de febrero de 2015, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se establecen las prioridades en materia de inspección de centros, servicios y establecimientos sanitarios y sociales y se aprueba el Plan de Inspección de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios y Sociales de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales y el Plan de Inspección y Evaluación Sanitaria del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha para 2015.

*(DOCM de 18 de febrero de 2015)*

(De 16 al 28 de febrero de 2015)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### Mujeres víctimas de violencia de género. Pisos tutelados. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2015, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan subvenciones para el acceso a pisos tutelados destinados a mujeres víctimas de violencia de género, mediante la modalidad de subvención en especie, en 2015.

---

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, hasta el 31 de diciembre de 2015 o el agotamiento del crédito si es anterior.

---

(DOCM de 18 de febrero de 2015)

### Mediación Social y Familiar.

LEY 1/2015, de 12 de febrero, del Servicio Regional de Mediación Social y Familiar de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 23 de febrero de 2015)

### Distintivo Municipio Amigo de la Familia.

ORDEN de 18 de febrero de 2015, de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, del distintivo Municipio Amigo de la Familia de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 26 de febrero de 2015)

### Ordenación del Servicio Farmacéutico.

LEY 2/2015, de 19 de febrero, por la que se modifica la Ley 5/2005, de 27 de junio, de Ordenación del Servicio Farmacéutico de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 27 de febrero de 2015)

## CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

### Calendario Oficial de Vacunaciones.

ORDEN SAN/51/2015, de 5 de febrero, por la que se actualiza el Calendario Oficial de Vacunaciones Sistemáticas de la Infancia de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 16 de febrero de 2015)

### Programa «Conciliamos».

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2015, de la Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, por la que se convoca el programa «Conciliamos» en 2015.

---

La solicitud de participación en el programa Conciliamos deberá presentarse en los siguientes plazos:

- a) Del 17 al 23 de febrero, para participar en el programa en Semana Santa.
  - b) Del 7 al 16 de abril, para participar en el programa en el Verano.
  - c) Del 7 al 16 de octubre, para participar en el programa en Navidad.
- 

(BOCL de 16 de febrero de 2015)



(Del 16 al 28 de febrero de 2015)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### Demarcaciones Asistenciales Médicas y de Enfermería.

ORDEN SAN/112/2015, de 16 de febrero, por la que se amortizan, modifican y crean Demarcaciones Asistenciales Médicas y de Enfermería en Castilla y León.

(BOCL de 24 de febrero de 2015)

### Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AAEEII). Subvenciones.

ORDEN EYE/116/2015, de 16 de febrero, por la que se modifica la Orden EYE/412/2014, de 22 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y el régimen de subvenciones para mejorar la competitividad empresarial a través del apoyo a las Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AAEEII) de la Comunidad de Castilla y León.

(BOCL de 26 de febrero de 2015)

### Formación en Seguridad Industrial. Subvenciones.

ORDEN EYE/118/2015, de 18 de febrero, por la que se establecen las Bases Reguladoras de las subvenciones dirigidas a Formación en Seguridad Industrial.

(BOCL de 26 de febrero de 2015)

## CATALUÑA (CC. AA.)

### Sistema sanitario.

ORDEN SLT/27/2015, de 5 de febrero, por la que se actualiza el anexo del Decreto 196/2010, de 14 de diciembre, del sistema sanitario integral de utilización pública de Cataluña (SISCAT).

(DOGC de 17 de febrero de 2015)

### Administración.

DECRETO 15/2015, de 18 de febrero, de modificación del Decreto 200/2010, de 27 de diciembre, de creación, denominación y determinación del ámbito de competencia de los departamentos de la Administración de la Generalidad de Cataluña.

(DOGC de 19 de febrero de 2015)

## CEUTA (CC. AA.)

### Jóvenes desempleados. Movilidad e Inserción Laboral. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores del anuncio nº 239, publicado en el BOCCE 5442 de 10 de febrero de 2015, relativo a las Bases Convocatoria para la concesión de ayudas a promover la movilidad e inserción laboral de jóvenes desempleados, cofinanciados por FSE y C.A. Ceuta, en el marco P.O Empleo Juvenil 2014-2020.

(BOCCE de 20 de febrero de 2015)

(De 16 al 28 de febrero de 2015)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### Empleo Juvenil. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores del anuncio n.º 103, publicado en el BOCCE 5437 de 23 de enero de 2015, relativo a las Bases Específicas para la concesión pública cofinanciadas con el F.S.E. y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI), para Ceuta 2014-2020.

(BOCCE de 20 de febrero de 2015)

### Prestación del Ingreso Mínimo de Inserción Social (IMIS).

DECRETO de 20 de enero de 2015, de aprobación definitiva de la modificación del artículo 1.5 del Reglamento de la Prestación del Ingreso Mínimo de Inserción Social (IMIS).

(BOCCE de 24 de febrero de 2015)

## EXTREMADURA (CC. AA.)

### Programa de Formación Profesional Dual @prendizext.

DECRETO 11/2015, de 10 de febrero, por el que se modifica el Decreto 100/2013, de 18 de junio, por el que se regula el Programa de Formación Profesional Dual @prendizext, mediante acciones de alternancia de formación y empleo, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para dicho programa y se aprueba la primera convocatoria de subvenciones destinadas a entidades promotoras.

(DOE de 16 de febrero de 2015)

### Programa de Formación Profesional Dual @prendizext. Subvenciones. Ejercicio 2015.

ORDEN de 17 de febrero de 2015 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2015 a entidades promotoras de acciones del Programa de Formación Profesional Dual @prendizext, dirigidas a personas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

---

El plazo para presentar solicitudes será de 30 días naturales a computar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

---

(DOE de 18 de febrero de 2015)

### Subvenciones.

LEY 3/2015, de 17 de febrero, de modificación de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 19 de febrero de 2015)

### Fomento de la Seguridad y salud en el trabajo. Subvenciones.

ORDEN de 18 de febrero de 2015 por la que se convocan subvenciones destinadas al fomento de la seguridad y salud en el trabajo en las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente orden de convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura.

---

(DOE de 25 de febrero de 2015)

(Del 16 al 28 de febrero de 2015)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### Proceso de transición entre gobiernos.

LEY 4/2015, de 26 de febrero, de regulación del proceso de transición entre gobiernos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 27 de febrero de 2015)

## GALICIA (CC. AA.)

### Personas emigrantes gallegas retornadas. Ayudas. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2015, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas extraordinarias a personas emigrantes gallegas retornadas y se procede a su convocatoria para el año 2015.

El plazo de presentación de las solicitudes será desde la fecha de publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia hasta el 30 de septiembre de 2015, inclusive.

(DOG de 16 de febrero de 2015)

### Emergencia social. Ayudas. Año 2015.

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2015, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas de emergencia social y para la realización de viajes por razones de interés social, asistencial o humanitario, y se procede a su convocatoria para el año 2015.

El plazo para la presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia hasta el 30 de noviembre de 2015, ambos incluidos.

(DOG de 24 de febrero de 2015)

### Presupuestos generales. Año 2015.

CORRECCIÓN de errores. Ley 11/2014, de 19 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2015.

(DOG de 25 de febrero de 2015)

## LA RIOJA (CC. AA.)

### Notificaciones electrónicas.

ORDEN 2/2015, de 17 de febrero, por la que se regula el sistema de notificaciones electrónicas de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de sus Organismos Públicos mediante dirección electrónica habilitada.

(BOR de 18 de febrero de 2015)

### Alquiler de viviendas, rehabilitación edificatoria y regeneración y renovación urbanas. Ayudas.

ORDEN 1/2015, de 9 de febrero, de la Consejería de Obras Públicas, Política Local y Territorial, por la que se modifica la Orden 3/2014, de 25 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las ayudas al alquiler de vivienda del Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016.

(BOR de 20 de febrero de 2015)

(De 16 al 28 de febrero de 2015)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### **Contratación de trabajadores desempleados mayores de 45 años. Realización de obras y servicios de interés general y social. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN 155/2015, de 20 de febrero, del Consejero de Industria, Innovación y Empleo por la que se convocan las subvenciones reguladas en la Orden nº 2 /2015, de 4 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación de trabajadores desempleados mayores de 45 años para la realización de obras y servicios de interés general y social.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

---

*(BOR de 23 de febrero de 2015)*

### **Contratación de trabajadores desempleados desde 25 hasta 45 años. Realización de obras y servicios de interés general y social. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN 156/2015, de 20 de febrero, del Consejero de Industria, Innovación y Empleo por la que se convocan las subvenciones reguladas en Orden 3/2015, de 5 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación de trabajadores desempleados desde 25 hasta 45 años para la realización de obras y servicios de interés general y social.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

---

*(BOR de 23 de febrero de 2015)*

### **Contratación de trabajadores desempleados menores de 25 años. Realización de obras y servicios de interés general y social. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN 157/2015, de 20 de febrero, del Consejero de Industria, Innovación y Empleo por la que se convocan las subvenciones reguladas en la Orden 4/2015, de 6 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la contratación de trabajadores desempleados menores de 25 años que no trabajan ni se encuentran vinculados a ningún centro educativo, para la realización de obras y servicios de interés general y social, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja.

---

*(BOR de 23 de febrero de 2015)*

### **Corporaciones locales. Prevención de drogodependencias. Subvenciones. Ejercicio 2015.**

ORDEN 2/2015, de 19 de febrero, de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las corporaciones locales para la realización de programas y actuaciones de prevención de drogodependencias y de reducción de riesgos derivados del consumo y se convocan ayudas para el ejercicio 2015.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes computado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la resolución de la convocatoria en el Boletín Oficial de La Rioja, para las solicitudes de subvención correspondientes al ejercicio 2015, dicho plazo se computará a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Orden.

---

*(BOR de 25 de febrero de 2015)*

### MADRID (CC. AA.)

#### **Personas con discapacidad. Integración laboral en centros especiales de empleo. Subvenciones. Ejercicio 2015.**

ORDEN 22712/2014, de 18 de noviembre, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, de tramitación anticipada, por la que se convocan subvenciones para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo con cargo al ejercicio de 2015.

---

El plazo para la presentación de solicitudes y de la documentación correspondiente a la ayuda de esta convocatoria será de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

---

*(BOCM de 17 de febrero de 2015)*

#### **Empleo con apoyo de personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2015.**

ORDEN 23299/2014, de 21 de noviembre, de tramitación anticipada de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se convocan las subvenciones para el empleo con apoyo de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo en el año 2015.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

---

*(BOCM de 18 de febrero de 2015)*

#### **Alquiler de vivienda. Subvenciones. Año 2015.**

ORDEN de 19 de febrero de 2015, de la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones al alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid y se convocan subvenciones para el año 2015.

---

El plazo máximo para solicitar las subvenciones previstas en la presente Orden es de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

---

*(BOCM de 20 de febrero de 2015)*

#### **Personas en situación de exclusión social. Inserción laboral. Ayudas. Ejercicio 2015.**

ORDEN 22029/2014, de 11 de noviembre, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, de tramitación anticipada, por la que se convocan ayudas destinadas a las empresas de inserción y entidades promotoras para la inserción laboral de las personas en situación de exclusión social de la Comunidad de Madrid, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, con cargo al ejercicio de 2015.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

---

*(BOCM de 27 de febrero de 2015)*

### MELILLA (CC. AA.)

#### Desempleados. Planes de Inserción Laboral. Año 2015.

ORDEN 673/2015, de 13 de febrero, relativa a convocatoria para la contratación en Planes de Inserción Laboral de desempleados en empresas melillenses, año 2015.

---

Para la presente convocatoria se establecen cuatro plazos de presentación de solicitudes:

1. Plazo: 10 días hábiles desde la publicación de la presente convocatoria.
  2. Plazo: Desde la finalización del primer plazo hasta 17/03/2015.
  3. Plazo: Desde 18/03/2015 hasta 18/04/2015.
  4. Plazo: Desde 19/04/2015 hasta 15/05/2015.
- 

(BOME de 17 de febrero de 2015)

### MURCIA (CC. AA.)

#### Catálogo de simplificación documental.

ORDEN de 27 de enero de 2015, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se publica el catálogo de simplificación documental de la Administración Pública de la Región de Murcia.

(BORM de 16 de febrero de 2015)

#### Jóvenes. Prácticas laborales formativas. Ayudas. Ejercicio 2015.

ORDEN de 3 de febrero de 2015, de la Consejería de Presidencia y Empleo, por la que se convocan ayudas a empresas y entidades públicas y privadas de la Región de Murcia, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al programa Eurodisea para el ejercicio 2015.

---

El plazo de presentación de solicitudes para obtener dichas ayudas será de 25 días naturales a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

---

(BORM de 16 de febrero de 2015)

#### Personal Directivo de las Instituciones Sanitarias del Servicio Murciano de Salud.

LEY 2/2015, de 17 de febrero, sobre regulación de la selección del Personal Directivo de las Instituciones Sanitarias del Servicio Murciano de Salud.

(BORM de 20 de febrero de 2015)

#### Calendario de vacunaciones.

ORDEN de 5 de febrero de 2015, de la Consejería de Sanidad y Política Social, por la que se introducen modificaciones al calendario de vacunaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

(BORM de 21 de febrero de 2015)

(Del 16 al 28 de febrero de 2015)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### Servicio Murciano de Salud.

RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2015 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud sobre derivaciones de pacientes a entidades concertadas para intervención quirúrgica, procedimientos diagnósticos, diagnóstico terapéuticos y hospitalización.

(BORM de 26 de febrero de 2015)

## NAVARRA (CC. AA.)

### «Becas Prácticas Internacionales. Formación en prácticas en países extracomunitarios».

RESOLUCIÓN 181/2014, de 11 de diciembre, de la Directora General de Política Económica y Empresarial, por la que se establecen las bases reguladoras de las «Becas Prácticas Internacionales. Formación en prácticas en países extracomunitarios», enmarcadas en el Plan Internacional de Navarra 2013-2016, y se aprueba su convocatoria para el año 2015.

---

El plazo de presentación de solicitudes en Gobierno de Navarra para optar a la beca durará un mes, y se extenderá desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra hasta el día del mes siguiente equivalente al de la publicación.

---

(BON de 16 de febrero de 2015)

### Personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia. Libertad de acceso al entorno.

LEY FORAL 3/2015, de 2 de febrero, reguladora de la libertad de acceso al entorno, de deambulación y permanencia en espacios abiertos y otros delimitados, de personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia.

(BON de 17 de febrero de 2015)

### Entidades de iniciativa social del área de personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN FORAL 33E/2015, de 16 de enero, del Consejero de Políticas Sociales, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el año 2015, a entidades de iniciativa social del área de personas con discapacidad.

---

La solicitud deberá presentarse en el plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

---

(BON de 26 de febrero de 2015)

### Servicio Navarro de Empleo.

DECRETO FORAL 6/2015, de 4 de febrero, por el que se modifican los Estatutos del Servicio Navarro de Empleo, aprobados por el Decreto Foral 15/2012, de 14 de marzo.

(BON de 27 de febrero de 2015)

### VALENCIA (CC. AA.)

#### Fomento del empleo dirigido a emprendedores. Subvenciones. Año 2015.

ORDEN 45/2014, de 30 diciembre, de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones de fomento del empleo dirigido a emprendedores para el año 2015.

---

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará el día siguiente al de la publicación de la convocatoria y finalizará el 30 de mayo de 2015.

---

*(DOCV de 18 de febrero de 2015)*

#### Fomento del empleo de personas con discapacidad. Centros especiales de empleo y enclave laborales. Fomento del empleo. Subvenciones. Ejercicio 2015.

ORDEN 46/2014, de 30 de diciembre, de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se convoca y regula la concesión de subvenciones públicas destinadas al fomento del empleo para personas con discapacidad en centros especiales de empleo y enclave laborales en el ejercicio 2015.

---

Plazo de presentación de las solicitudes: Ver el artículo 17.

---

*(DOCV de 20 de febrero de 2015)*

#### Fomento del empleo de personas con discapacidad. Centros especiales de empleo. Subvenciones. Ejercicio 2015.

ORDEN 47/2014, de 30 de diciembre, de la Consellería de Economía, Industria, Turismo y Empleo, por la que se convoca y regula la concesión de subvenciones públicas destinadas a la creación o mantenimiento de las unidades de apoyo a la actividad profesional, como medida de fomento del empleo para personas con discapacidad en centros especiales de empleo en el ejercicio 2015.

---

Las solicitudes de ayudas se presentarán en los siguientes plazos:

- Las ayudas reguladas en el apartado 2 del artículo 15 de esta orden deberán presentarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma.
  - Las solicitudes de ayudas reguladas en el apartado 3 del artículo 15 de esta orden deberán presentarse, en su caso, del 1 al 15 de noviembre de 2015.
- 

*(DOCV de 20 de febrero de 2015)*